

Presidencia de la Audiencia Provincial de Albacete

El presidente de la Audiencia Provincial de Albacete es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Albacete es el magistrado don **Cesáreo Miguel Monsalve Argandoña**.

Nombrado por Real Decreto 261/2014, de 4 de abril, BOE 28-04-2014 y anteriormente Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Albacete.